

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 8 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre relativo a la instalación de Pasarelas de madera sobre los Arroyos Indiano, Alcorrín y Martagina, en el término municipal de Manilva. (PP. 768/2016).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Manilva.
- Emplazamiento: Senda Litoral de Manilva «SA-U-2», «AL-U-3», «CH-U-4», término municipal de Manilva (Málaga).
- Características: Proyecto de ejecución de la Senda Litoral de Manilva, Pasarelas de madera sobre Arroyos y regeneración del entorno.

Expediente: CNC01/16/ MA /0008, CNC01/16/ MA /0009, CNC01/16/ MA /0010.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 8 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.